

Marcela Aguirre, Ana María Cetto, Saray Córdoba,  
Ana María Flores y Adelaida Román\* | Latindex

## Calidad editorial y visibilidad de las revistas. La experiencia de Latindex<sup>1</sup>

### **INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES**

Durante el Primer Taller sobre Publicaciones Científicas en América Latina, celebrado en Guadalajara, México, en 1994, se puso de manifiesto la falta de un sistema de información propio para las revistas científicas que se producen en América Latina y el Caribe. No fue aquella la primera vez que se expresaba la necesidad de contar con un sistema de tal naturaleza. En dicha ocasión, sin embargo, la preocupación tuvo eco en el seno de la UNAM, México, y condujo a la formulación de un proyecto para un sistema regional de información que habría de recoger el universo completo de publicaciones científicas seriadas, en todas las áreas del conocimiento y sin discriminación por idioma o lugar de publicación. Hacia fines de 1995 se tenía una primera versión del proyecto, al cual se dio el nombre de Latindex, Índice Latinoamericano de Publicaciones Científicas Seriadas. Se planteó desde un principio que, al no estar centralizado en una determinada institución o país, el proyecto basaría su

\* Marcela Aguirre, CONICYT, Chile, e-mail <maguirre@conicyt.cl>. Ana María Cetto, UNAM, México (actualmente en OIEA, Austria), e-mail <ana@fisica.unam.mx>. Saray Córdoba, Universidad de Costa Rica, e-mail <saraycg@costarricense.cr>. Ana María Flores, CAICYT, Argentina, e-mail <aflores@caicyt.gov.ar>. Adelaida Román, CINDOC, España, e-mail <adelaida@cindoc.csic.es>.

---

1 Ver <[www.latindex.org](http://www.latindex.org)>.

fortaleza en el trabajo compartido y en la cercanía a las fuentes que generan o distribuyen datos sobre dichas publicaciones.

Latindex nace así en 1996, por acuerdo unánime de las instituciones fundadoras, ante la necesidad de contar con un sistema que diera a conocer el acervo existente de revistas científicas, y que, al mismo tiempo, estuviera acorde con normas reconocidas de difusión y publicación con el fin de potenciar y elevar el nivel de las publicaciones seriadas que se editan en la región.

En poco tiempo, el proyecto adquirió gran envergadura, y gracias al trabajo comprometido de los centros cooperantes y a apoyos financieros específicos de la UNESCO y del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), en un principio, y posteriormente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha podido concretar y cumplir sus objetivos. Como sistema, ha sido y es una herramienta de gran valor y potencialidad en el campo de las revistas científicas, específicamente para Iberoamérica, por la participación activa de los países que la conforman, que a la fecha son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Si bien existen diferencias entre los países miembros, es interesante mencionar que se ha logrado, a través del trabajo conjunto, llegar a acuerdos y conclusiones de notable relevancia para las revistas científicas o académicas de la región, ya que la aplicación de estos acuerdos contribuye a incrementar la visibilidad y el uso de las revistas, elevar su calidad y nivel, y lograr su reconocimiento en nuestros propios países así como internacionalmente.

Latindex vio la luz cuando recién comenzaba a extenderse el uso de la Internet y apenas se iniciaba la publicación en línea. El proyecto se planteaba naturalmente emplear la web para el acceso a las bases de datos del sistema, como alternativa al CD-ROM e incluso a la versión impresa; se planteaba también, como tarea a futuro, apoyar la edición electrónica y ofrecer vínculos a las revistas de la región que se publicaran en línea. Difícil era imaginar, hace apenas diez años, que también en Iberoamérica la revista electrónica y la publicación en línea tendrían un auge tan vertiginoso y se harían realidad en tan breve tiempo. Lo cierto es que la presión de la globalización y las nuevas tecnologías de la información ejercen una fuerte influencia en el modo de comunicar y difundir el conocimiento, y hacen que las revistas electrónicas tengan hoy en día una gran relevancia en todas las regiones del planeta. Iberoamérica no podía quedar al margen de esta influencia.

Desde un inicio, Latindex se planteó proporcionar acceso libre a la información generada por el propio sistema, así como promover el acceso libre o abierto a las publicaciones recogidas en sus bases de datos. Con cierta preocupación, observamos las tendencias manifestadas hace algunos años por restringir el acceso al conocimiento, que afortunadamente parecen estar en vías de ser superadas. Lo cierto es que el conocimiento científico debe ser un bien público y, como tal, su acceso debiera ampliarse cada vez más. Es así que el actual movimiento de acceso abierto a las publicaciones está revolucionan-

do y cambiando notablemente el ambiente de edición y difusión de las revistas científicas en general, involucrando a personas de diferentes campos de la ciencia, editores, académicos, investigadores, profesionales de la información, editores comerciales, informáticos y todos aquellos que contribuyen al mundo de la publicación científica.

Las discusiones sobre este tema están abriendo el camino para superar barreras financieras y legales, y para dar a conocer a todo el mundo, a través de Internet, el conocimiento científico necesario para el desarrollo de los países, sobre todo los más privados de información. En algunos sistemas más avanzados e integrados de difusión de revistas científicas, se proporcionan accesos a tablas de contenido, resúmenes, artículos completos, contenido de números siguientes, enlaces a otras bases de datos a través de sus referencias o citas, y a sistemas de currículums de investigadores o a documentos de referencia, permitiendo al lector interesado realizar un seguimiento completo sobre el tema de su interés. Son notables las facilidades tecnológicas y de información de que disponen los autores y editores en diversos programas existentes de revistas científicas. Los autores, principalmente, tienen apoyo para preparar sus escritos; los editores tienen las facilidades completas para armar sus revistas, desde la recepción de las contribuciones hasta la publicación definitiva del número.

En los países iberoamericanos, estas herramientas han logrado introducirse con relativo éxito, si bien aún hay mucho camino por andar. A los problemas típicos que enfrentan los editores de todo el mundo frente a la adopción de nuevas tecnologías, se agregan, en nuestra región, los problemas históricos de falta de reconocimiento de la labor editorial y de falta de apoyo financiero y profesional para su cumplimiento satisfactorio. De cualquier manera, como se verá más adelante en este capítulo, la publicación científica seriada, y en particular la revista electrónica, dan muestras importantes de vitalidad en la región iberoamericana.

## **DIEZ AÑOS DE NÚMEROS**

Si se hace un balance del camino recorrido en estos diez años de vida, puede decirse que el sistema Latindex ha cumplido en buena medida al menos uno de sus objetivos iniciales, en breve tiempo: hacer un inventario de las revistas de interés científico y técnico, en todos los campos del conocimiento, producidas en la región.

Este objetivo era importante, si consideramos la dificultad para intentar mejorar algo que ni siquiera se conoce. Lo primero era hacer un diagnóstico de la capacidad de producción de publicaciones seriadas en la región. Había conciencia de que las bases de datos y hemerotecas existentes daban una idea parcial, sin conocer sin embargo el grado de parcialidad. Los datos recogidos en este inventario pondrían negro sobre blanco respecto de qué revistas, editadas por qué países, sobre qué temas, se publicaban. Esos datos

formarían una especie de mapa de la región en relación con las revistas y, en general, las publicaciones seriadas.

Era necesario avanzar de manera cooperativa para hacer posible que cada país aportase sus propios datos con una metodología común. Al principio unos cuantos países se incorporaron al trabajo, y en seguida la llama prendió, de manera que cada año se fueron sumando otros a la aventura. De ser originalmente latinoamericano, el sistema pasó a ser iberoamericano. Al cabo de estos diez años, pueden contarse 18 países miembros. La ampliación de países participantes asegura la cada vez mejor representatividad de los datos del sistema.

Hoy el Directorio Latindex, producto que recoge los datos descriptivos de cada revista y que responde a la idea de “memoria colectiva” de las publicaciones de la amplia región iberoamericana, recoge más de 14 mil publicaciones seriadas, cifra que rebasa por mucho las estimaciones hechas en un inicio (Tabla 1). Un porcentaje apreciable de las revistas recogidas en el Directorio están también en el Catálogo, producto que recoge sólo las revistas que reúnen determinados requisitos de calidad editorial.

**TABLA 1**  
**PUBLICACIONES SERIADAS RECOGIDAS EN EL DIRECTORIO Y EN EL CATÁLOGO**  
**DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES (DICIEMBRE 2005)**

<b>PAÍSES EDITORES DE LAS REVISTAS</b>	<b>REVISTAS EN EL DIRECTORIO</b>	<b>REVISTAS EN EL CATÁLOGO</b>	<b>%</b>
<b>1 Antigua y Barbuda</b>	2	-	-
<b>2 Argentina</b>	2.244	178	7,93
<b>3 Bahamas</b>	3	-	-
<b>4 Barbados</b>	10	1	10
<b>5 Belice</b>	1	-	-
<b>6 Bolivia</b>	19	2	10,52
<b>7 Brasil</b>	3.122	237	7,59
<b>8 Chile</b>	1.464	178	12,15
<b>9 Colombia</b>	468	129	27,56
<b>10 Costa Rica</b>	156	18	11,53
<b>11 Cuba</b>	392	80	20,41
<b>12 Ecuador</b>	123	6	4,88
<b>13 El Salvador</b>	22	-	-
<b>14 España</b>	2.702	674	24,94
<b>15 Guatemala</b>	39	-	-
<b>16 Guayana</b>	2	-	-

**TABLA 1 [continuación]**  
**PUBLICACIONES SERIADAS RECOGIDAS EN EL DIRECTORIO Y EN EL CATÁLOGO**  
**DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES (DICIEMBRE 2005)**

PAÍSES EDITORES DE LAS REVISTAS	REVISTAS EN EL DIRECTORIO	REVISTAS EN EL CATÁLOGO	%
17 Haití	1	-	-
18 Honduras	11	-	-
19 Jamaica	8	1	12,50
20 México	1.832	252	13,75
21 Nicaragua	9	1	11,11
22 Org. internacionales	41	2	4,88
23 Panamá	26	1	3,85
24 Paraguay	9	-	-
25 Perú	160	34	21,25
26 Portugal	1.017	80	7,87
27 Puerto Rico	145	26	17,93
28 República Dominicana	14	1	7,14
29 Trinidad y Tobago	10	-	-
30 Uruguay	149	6	4,02
31 Venezuela	263	111	42,20
<b>TOTAL</b>	<b>14.464</b>	<b>2.018</b>	<b>13,95</b>

Estos datos representan el esfuerzo de una década de recopilación, análisis y control de las publicaciones seriadas, que ha sido realizado en relación estrecha con las oficinas ISSN de los diferentes países y con la colaboración de la oficina central ISSN en París, así como de las Bibliotecas Nacionales y otros organismos de control bibliográfico a nivel nacional.

La valoración en función de los criterios de calidad editorial, que se ha ido haciendo en paralelo, ha contribuido sin duda a impulsar mejoras en la edición de las revistas. Los datos hablan de un esfuerzo importante en muchos países que, incluso con menor número de revistas, alcanzan porcentajes importantes de títulos en el Catálogo, reflejo de una voluntad decidida por mejorar la calidad de las mismas.

En este empeño por ir incluyendo en el sistema (Directorio y Catálogo) a todas las publicaciones seriadas, se ha puesto el acento de una manera especial en las publicaciones periódicas en *soporte electrónico*, respondiendo así al enorme empuje que en los últimos años está reci-

biendo la comunicación científica con los medios que la tecnología pone a su servicio.

Los datos que se muestran en la Tabla 2 expresan el desarrollo creciente de las revistas en soporte electrónico. Nótese que todos los países reseñados tienen al menos un título, y algunos ya reportan varios cientos, lo que da idea de cómo la publicación electrónica se está desarrollando con fuerza en la región.

Puede observarse en la tabla que el esfuerzo por aprovechar las posibilidades del soporte electrónico es importante, está generalizado y no siempre es proporcional al tamaño del país ni al de su producción. Quiere esto decir que en algunos países con menor producción de revistas (según los registros actuales) la publicación en soporte electrónico supera el 30% del total de revistas editadas, como es el caso de Bahamas, Paraguay, Uruguay y Venezuela, mientras que los grandes productores –Argentina, Brasil, Chile, España, México y Portugal– quedan por debajo de ese porcentaje.

**TABLA 2**  
**PUBLICACIONES SERIADAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO**  
**DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES (DICIEMBRE 2005)**

PAÍS	CANTIDAD DE REVISTAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO	% SOBRE REVISTAS EN EL DIRECTORIO	% SOBRE TOTAL DE REVISTAS ELECTRÓNICAS
Argentina	123	5,50	5,97
Bahamas	1	33,33	0,05
Bolivia	2	10,52	0,09
Brasil	408	13,06	19,79
Chile	224	15,30	10,86
Colombia	61	13,03	2,96
Costa Rica	33	21,15	1,60
Cuba	52	13,26	2,52
Ecuador	8	6,50	0,39
El Salvador	4	18,18	0,19
España	523	19,35	25,36
Guatemala	5	12,82	0,24
Honduras	1	9,09	0,05
México	377	20,57	18,28
Nicaragua	1	11,11	0,05
Org. internacionales	6	14,53	0,29
Panamá	1	3,84	0,05
Paraguay	4	44,44	0,19
Perú	46	28,75	2,23
Portugal	25	2,46	1,21

**TABLA 2 [continuación]**  
**PUBLICACIONES SERIADAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO**  
**DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES (DICIEMBRE 2005)**

PAÍS	CANTIDAD DE REVISTAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO	% SOBRE REVISTAS EN EL DIRECTORIO	% SOBRE TOTAL DE REVISTAS ELECTRÓNICAS
Puerto Rico	27	17,53	1,31
República Dominicana	1	7,14	0,05
Uruguay	47	31,54	2,28
Venezuela	82	31,17	3,98
<b>TOTAL</b>	<b>2.062</b>	<b>14,26</b>	<b>100,00</b>

En cuanto a la distribución de revistas en soporte electrónico según las diferentes disciplinas, es interesante observar en la Tabla 3 cómo el mayor porcentaje se da en la Medicina, disciplina siempre puntera en la utilización de los avances tecnológicos y en particular de las tecnologías de la información. Le siguen la Educación y las Ciencias Económicas, con un porcentaje bastante menor.

**TABLA 3**  
**REVISTAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO**  
**DISTRIBUCIÓN POR DISCIPLINAS (DICIEMBRE 2005)**

ÁREA TEMÁTICA	CANTIDAD DE REVISTAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO	% SOBRE TOTAL DE REVISTAS ELECTRÓNICAS
Agronomía	84	4,07
Antropología	38	1,84
Arqueología	5	0,24
Arquitectura	15	0,72
Bellas Artes	20	0,97
Biología	54	2,62
Botánica	25	1,21
Ciencia - Tecnología	56	2,76
C. Política y Adm. Pública	47	2,28
Cs. de la Comunicación	39	1,89
Cs. de la Información	38	1,84
Ciencias Sociales	12	0,58
Cs. Sociales y Humanas	52	2,52

**TABLA 3 [continuación]  
REVISTAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO  
DISTRIBUCIÓN POR DISCIPLINAS (DICIEMBRE 2005)**

ÁREA TEMÁTICA	CANTIDAD DE REVISTAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO	% SOBRE TOTAL DE REVISTAS ELECTRÓNICAS
Derecho y jurisprudencia	63	3,06
Economía	153	7,42
Educación	145	7,03
Estudios latinoamericanos	9	0,44
Estudios locales	5	0,24
Farmacia	20	0,97
Filosofía	39	1,89
Física	21	1,02
Geografía	33	1,60
Geología	21	1,02
Historia	67	3,25
Humanidades	27	1,31
Ingeniería	33	1,60
Literatura	55	2,67
Matemáticas	30	1,45
Medicina	417	20,22
Multidisciplinarias	53	2,57
Psicología	60	2,91
Química	21	1,02
Sociología	61	2,96
Urbanismo	20	0,97
Veterinaria	34	1,65

En cuanto a las modalidades de acceso a los contenidos, la apuesta que se vislumbra en el horizonte, para toda la región, es la incorporación al movimiento de *open access* (acceso abierto). Ello abrirá las puertas a toda la información en soporte electrónico, mejorando la actual situación en la que aún existen barreras al acceso a la información de muchas buenas revistas que sólo pueden consultarse mediante pago, ya sea de suscripción a la revista o de acceso a los artículos (*pay per view*).

## **DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD EDITORIAL PARA LAS REVISTAS**

Al igual que sucede con todo proceso de normalización, la definición de criterios de calidad para las revistas científicas debe responder a un proceso que incluya la consulta, la prueba, la discusión y la decisión consensuada entre entidades conocedoras del tema. El conocimiento y la experiencia son dos ingredientes muy importantes que contribuyen a conformar la norma. Sólo de esta manera se logra que la aplicación de un parámetro sea efectiva, la cual debe además ser realizada por un organismo con autoridad en el campo. Por ello, toda organización que pretenda imponer sus criterios, parámetros o normas sin pasar por ese proceso está destinada al fracaso.

### **CRITERIOS DE CALIDAD PARA REVISTAS IMPRESAS**

Los parámetros establecidos por Latindex constituyen el resultado del trabajo que ha venido desarrollando un grupo de especialistas de la región. Con base en el conocimiento que de nuestras publicaciones tienen los propios socios de Latindex, al ser profesionalmente, y desde tiempo atrás, los responsables de importantes bases de datos nacionales o regionales, y previo análisis de diversos procesos de clasificación y evaluación llevados a cabo en las últimas décadas en Iberoamérica y a nivel mundial, se elaboró una lista provisional de criterios que fue puesta a prueba mediante su aplicación a diversas muestras en cada uno de los centros cooperantes, y ajustada en función de los resultados de esta prueba piloto (ver más adelante).

Como resultado de este ejercicio, se ha definido una lista de 33 características que son certificadas en cada caso mediante la revisión de los tres últimos fascículos publicados de la revista. La batería de características es pública y se puede consultar en la página web de Latindex. Cada uno de los 18 centros cooperantes ingresa al Catálogo los nuevos títulos correspondientes a su país, por lo que el total de títulos va creciendo conforme se avanza con el trabajo.

### **CRITERIOS DE CALIDAD PARA REVISTAS ELECTRÓNICAS**

La definición de calidad editorial para las revistas científicas en formato electrónico o en línea es un campo sumamente virgen, dado que estas se encuentran aún en una dinámica de fuertes cambios. La inestabilidad de las diferentes publicaciones que han aparecido en Internet, así como su formato variable y las disímiles prácticas que se aplican, son elementos que se deben considerar al definir la calidad editorial de las revistas. Actualmente no existen normas, dada la falta de consenso, pero sí existen acuerdos para tomar en cuenta ciertos elementos que son reiterativos en las diferentes publicaciones.

Es por esto que Latindex ha llevado a cabo un proceso de discusión y maduración, para concluir adoptando una serie de 36 criterios que se consideran como los más representativos de la calidad de las revistas electrónicas en la actualidad (ver más adelante). Estos criterios han sido elaborados por un grupo de trabajo que, en su fase experimental, los aplicó a 39 revistas de cuatro países, con resultados positivos. Tienen en cuenta los 33 criterios previamente definidos para las revistas impresas, pues son aplicables a cualquier revista independientemente de su soporte (salvo por algunos ajustes propios de la edición electrónica), e incorporan algunos criterios específicamente diseñados para las revistas electrónicas.

En todos los países asistimos a la presencia creciente de revistas científicas disponibles a texto completo en Internet. El movimiento que impulsa la filosofía del acceso abierto cada día cobra más fuerza, haciendo que la consulta libre de los textos sea un hecho cada vez más frecuente. Por otra parte, los editores científicos de las revistas más establecidas internacionalmente ofrecen a menudo los textos de sus artículos en formato electrónico además de la edición impresa, bien como complemento a la suscripción al papel, bien de manera independiente.

Si las revistas son siempre una realidad en continuo cambio, aquellas en soporte electrónico lo son aún más. La experiencia en la aplicación de los criterios adoptados por Latindex ha de ampliarse, dejando siempre la puerta abierta a futuros ajustes en función de lo que la práctica de su aplicación vaya aconsejando.

### **CREACIÓN DE UN PRODUCTO ESPECÍFICO, EL CATÁLOGO, QUE RECOGE LAS CARACTERÍSTICAS EDITORIALES DE LAS REVISTAS**

El Catálogo Latindex es un producto derivado del Directorio, que vio la luz por primera vez en el año 2002 y está formado por las revistas que cumplen un mínimo de criterios de calidad. Contribuyen a él los representantes de cada país miembro conforme se van evaluando los títulos, por lo que está en constante formación.

Para que puedan ser ingresadas al Catálogo, las revistas deben cumplir con todas las características básicas y con al menos 17 de los restantes parámetros listados. Esto significa que globalmente cada revista debe cubrir al menos 75% del total de características de calidad editorial en el caso de las revistas impresas, y como mínimo 70% en el caso de las electrónicas.

El Catálogo continuará creciendo conforme un mayor número de revistas logre cumplir con los criterios de calidad. A su vez, la definición de las características que determinan la calidad de las revistas refleja el conocimiento y las capacidades que los editores van adquiriendo en su práctica. Lo común en los países de la región es que el trabajo editorial no obedezca a un proceso de formación superior que provea los conocimientos para tal fin, sino

que se realice como producto de la experiencia que los editores adquieren en la práctica de su ejercicio.

Por ello, como parte de sus acciones más importantes, Latindex ofrece talleres a los editores para brindar la capacitación en el campo, y logra así elevar la calidad de las revistas producidas en la región. Estos talleres se ofrecen tanto bajo la modalidad presencial como virtual, y con el apoyo de las instituciones cooperantes. Solamente durante el año 2004 se ofrecieron talleres en México, Costa Rica, Cuba, Ecuador y Chile, la mayoría con la colaboración económica de la OEA. Asimismo, al año siguiente se realizaron otros talleres en Argentina, Cuba y Costa Rica, con el afán de ofrecer formación continua a los editores.

### **CRITERIOS LATINDEX: CARACTERÍSTICAS BÁSICAS**

- 1 Mención del cuerpo editorial.** Se deberá mencionar la existencia de un consejo editorial, de redacción o responsable científico. En las revistas electrónicas deberá constar en la página de inicio directamente, o bien con un enlace que permita desde ella acceder a los datos con un simple clic.
- 2 Contenido científico.** Para calificar positivamente, al menos el 40% de los documentos publicados en los fascículos a evaluar estará constituido por: a) artículos originales; b) artículos técnicos; c) comunicaciones en congresos; d) cartas al director o artículos breves; e) artículos de revisión, estados del arte, etcétera. En todos los casos debe primar el interés científico o técnico.
- 3 Generación continua de contenidos.** Debe demostrar la generación de nuevos contenidos en un año.
- 4 Identificación de los autores.** Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional.
- 5 Entidad editora.** Deberá hacerse constar en lugar visible la entidad o institución editora de la revista. Deberá ser de toda solvencia; aparecerá en la página de inicio directamente o bien con un enlace que permita desde ella acceder con un simple clic. Deberá hacerse constar la dirección de correo electrónico.
- 6 Mención del director.** En la revista deberá constar el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.
- 7 Mención de la URL de la revista.** Deberá constar en la página principal de la revista.
- 8 Mención de la dirección de la revista.** Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, etcétera.

## CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

- 9 Navegación y funcionalidad.** Debe contar con navegación estructural que permita con un máximo de tres clics acceder a los sumarios y artículos.
- 10 Mención de periodicidad.** O, en su defecto, declaración de periodicidad continuada.
- 11 Acceso a los contenidos.** Debe facilitar la presencia del sumario o de una estructura de acceso a los contenidos.
- 12 Acceso histórico al contenido.** Por el tiempo de vida de la revista, o por un tiempo mínimo de tres años.
- 13 Membrete bibliográfico al inicio del artículo.** Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio de cada artículo e identifica a la fuente.
- 14 Miembros del consejo editorial.** Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista.
- 15 Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial.** Califica positivamente si se proporcionan los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta que se indique solamente el país.
- 16 Afiliación de los autores.** Deberá hacerse constar siempre la entidad a la que está adscrito el autor.
- 17 Recepción y aceptación de originales.** Califica positivamente sólo si se indican ambas fechas.

## CARACTERÍSTICAS DE GESTIÓN Y POLÍTICA EDITORIAL

- 18 ISSN.** Las revistas electrónicas deben contar con su propio ISSN.
- 19 Definición de la revista.** En la revista deberá mencionarse el objetivo, cobertura temática y/o público al que va dirigida.
- 20 Sistema de arbitraje.** En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar.
- 21 Evaluadores externos.** Se deberá mencionar que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista.
- 22 Autores externos.** Al menos 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones, se considerarán autores pertenecientes a la

entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista.

- 23 Apertura editorial.** Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser ajenas a la entidad editora.
- 24 Servicios de información.** Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de indización, resúmenes, directorios o bases de datos. Este campo califica positivamente tanto si la base de datos es mencionada por la propia revista como si la información es agregada por el calificador.
- 25 Cumplimiento de periodicidad.** Califica positivamente si la revista cumple con la declaración de periodicidad que se contempla en el criterio 10.

## CARACTERÍSTICAS DE CONTENIDO

- 26 Contenido original.** Califica positivamente si al menos 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.
- 27 Instrucciones a los autores.** Califica positivamente si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.
- 28 Elaboración de las referencias bibliográficas.** En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.
- 29 Exigencia de originalidad.** Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.
- 30 Resumen.** Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.
- 31 Resumen en dos idiomas.** Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.
- 32 Palabras clave.** Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.
- 33 Palabras clave en dos idiomas.** Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma.
- 34 Metaetiquetas.** Califica positivamente si aparecen metaetiquetas en la página de presentación de la revista –código fuente.

- 35 Buscadores.** Califica positivamente la presencia de algún motor de búsqueda que permita realizar búsquedas por palabras, por índices; utilizar operadores *booleanos*; etcétera.
- 36 Servicios de valor añadido.** Califica positivamente si la revista ofrece alertas, enlaces hipertextuales, foros, guías de enlaces, etcétera.

### **EXPERIENCIA CON LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD EDITORIAL A LAS REVISTAS DE LA REGIÓN**

La edición de revistas científicas en la mayoría de los países de la región no ha sido, tradicionalmente, una actividad rentada, y las carreras terciarias en el campo de la publicación generalmente no han contemplado su estudio. Estos son algunos de los motivos por los cuales nuestros editores no han sido profesionales de la edición, sino investigadores que aceptan voluntariamente dedicar una parte importante de su tiempo y esfuerzo a dirigir o integrar consejos editoriales. Su misión se alterna entre su labor científica y la producción de revistas que difunden los trabajos de sus colegas, muchas veces orientados a resolver problemas originados en la región y generalmente no considerados en las publicaciones de la llamada corriente principal de la investigación.

Pero, ¿cómo ejercen esta misión? ¿Qué modelos utilizan para orientarse? ¿A quiénes recurren para que los asesoren o ayuden a solucionar un problema puntual? ¿Tienen medios económicos para costear ese asesoramiento? ¿Pueden formar parte de asociaciones internacionales de editores científicos?

Lo común ha sido que el editor, o el cuerpo editorial de una revista de la región, sea prácticamente un autodidacta, o bien que aprenda de la observación, los aciertos y los errores realizados por otros editores de publicaciones de la misma disciplina, del país o extranjeros. Ha habido un desconocimiento generalizado de las normas internacionales de edición, y han sido pocos los que se respaldan en los manuales y guías aceptados por autores y editores de una disciplina puntual. A ello hay que sumar las dificultades económicas a las que tradicionalmente ha estado sujeta la producción de revistas científicas, que han hecho imposible costear un asesoramiento profesional.

Ante la necesidad de que los editores contaran con pautas para normar la calidad de sus productos, Latindex se dio a la tarea de crear la batería de parámetros de calidad editorial, basada en las normas internacionales y en un conocimiento relativamente extenso de las prácticas editoriales en la región.

Los centros de acopio del sistema realizaron entre 2000 y 2001 la prueba piloto con estos parámetros de calidad, sobre muestras representativas de los títulos de revistas impresas contenidos en el Directorio. Se procuró una representatividad en términos de disciplina, naturaleza de la revista y país de origen. El resultado de esta prueba permitió introducir modificaciones a los

parámetros, que ampliaron el nivel de exigencia, haciéndolo más compatible con las normas internacionales y con los manuales y guías de las distintas disciplinas científicas. Con base en esta experiencia, se diseñó por primera vez un patrón propio para facilitar la aplicación sistemática de los criterios de calidad editorial a las publicaciones de la región, previamente consensuados por pares y especialistas en gestión de la información.

¿Cómo recibieron los editores estos criterios de calidad editorial? La recepción se puede dividir en tres corrientes: una, quizás la más amplia, no sólo aceptó los criterios desde un principio, sino también el asesoramiento en su aplicación práctica, que podían obtener en los centros de acopio del sistema. Otra, al comienzo, presentó resistencias, sobre todo cuando la aplicación de los criterios requería la modificación de estrategias de trabajo que, dada su antigüedad, marcaban una especie de sello editorial para la revista. La última de ellas puso y pone barreras a su aceptación con argumentos muchas veces válidos, como las dificultades que tienen para declarar y cumplir con la periodicidad de la revista debido a los problemas que suele padecer la institución que la respalda.

Entre los parámetros de menor cumplimiento, hay algunos que pueden considerarse de forma, y pueden ser materializados con un mínimo de esfuerzo o cuidado en la edición, como por ejemplo: el membrete bibliográfico, los datos obligatorios para tapa y portada, la fecha de recepción y aceptación de originales, y la afiliación institucional de los miembros del comité editorial a continuación del nombre.

Sin embargo, hay otros criterios que, para ser adoptados, requieren de un cambio en la administración de la revista. Latindex introduce algunos parámetros de calidad editorial fundamentales para contribuir al prestigio científico de la revista, como el arbitraje, la indización en servicios de resúmenes internacionales, un mínimo de artículos originales, el porcentaje de autores y de miembros del comité editorial externos a la institución que la publica. Todos ellos están avalados por las prácticas corrientes en las mejores revistas y son solicitados como requisito imprescindible para la indización en bases de datos internacionales, pero requieren una inversión en tiempo, dinero y recursos humanos que muchas veces nuestras revistas no pueden realizar. Actualmente, los nuevos recursos tecnológicos vienen en ayuda de los editores, colaborando para abreviar los tiempos administrativos de la edición y produciendo una disminución en los costos, lo que podría facilitar, a corto plazo, la adopción de estos criterios en las revistas de la región.

Por eso hoy los criterios de calidad editorial gozan de amplia aceptación a nivel no sólo de los editores, sino también de organismos nacionales o servicios de distribución de revistas internacionales que necesitan evaluar las revistas y sus contenidos. En la mayoría de los países, dichos criterios son el primer paso que las publicaciones deben superar para acceder a una evaluación de calidad de contenido que las habilite para formar parte de los Núcleos

Básicos nacionales, para hacerse acreedoras de subsidios para la edición, o bien para ser recogidas en proyectos regionales como SciELO. En otros casos, como el proyecto Redalyc, los criterios Latindex han sido adoptados directamente para el ingreso de los títulos al sistema.

Esta es otra motivación importante para que, en años recientes, los editores hayan realizado un creciente esfuerzo para mejorar la calidad de las revistas. Cada vez son más los que solicitan la incorporación de estas al Catálogo de Latindex, facilitando así el crecimiento sistemático de este producto y la difusión de los criterios. Incluso los editores de publicaciones nuevas asumen a menudo el cumplimiento de los mismos desde el inicio, a la vez que buscan el asesoramiento de los centros Latindex de cada país.

Esto conlleva una gran responsabilidad para el sistema. Por un lado, debe cuidar que los criterios estén adaptados a las nuevas normativas y modalidades de la edición científica, fuertemente moduladas hoy en día por las nuevas tecnologías. Por el otro, debe asumir la difusión de estas nuevas modalidades, acercando la información al mayor número de editores posible. Ello se puede lograr debido al carácter cooperativo de la red y al compromiso de cada uno de sus integrantes.

### **CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD POR ÁREAS TEMÁTICAS**

El Catálogo Latindex editado en CD-ROM en 2004 estaba integrado por 1.600 revistas que satisfacían un mínimo de 25 parámetros de calidad editorial sobre los 33 vigentes en Latindex. Actualmente la selección de revistas que cubren este umbral de características editoriales asciende a cerca de 2 mil (ver Tabla 1), provenientes de 20 países del área, por lo cual el Catálogo conforma un servicio único de información especializada, actualizada y fácilmente consultable sobre un selecto subconjunto multidisciplinario de revistas académicas de relevancia editadas en Iberoamérica.

Según la división en grandes áreas temáticas de Latindex, los criterios de calidad editorial son observados en alto grado por parte de las revistas relacionadas tanto con las llamadas Ciencias Duras como con las Ciencias Sociales y la Medicina, en proporción al total de revistas contenidas en el Directorio. Esto demuestra estadísticamente que los criterios establecidos representan adecuadamente el universo multidisciplinario de revistas que se publican en la región.

En cuanto a la distribución detallada por temas, si bien los 150 temas que utiliza el sistema están representados en el Directorio, no sucede lo mismo con el Catálogo. En particular, temáticas como Bibliografías, Cartografía, Derecho Agrario, Derecho Marítimo, Encuestas, Fotografía, Geoquímica, Heráldica, Ingeniería Aeronáutica, Pintura, Planificación Educativa, Teatro y Televisión no están representadas en lo absoluto.

Un análisis de la distribución por áreas arroja los siguientes resultados: en Ciencias Agrícolas, Agronomía supera la suma de los seis temas restan-

tes con 84 títulos, seguida por Veterinaria con 30 y Silvicultura con 18. Las revistas de Ciencias Exactas y Naturales se agrupan en 24 temas, pero 9 de ellos no superan los 10 títulos en el Catálogo, mientras que se destaca la alta representación del tema Biología con 85 títulos, seguido por Zoología y Botánica con 53 y 52 respectivamente, y Ecología, Geología y Química con 35.

El área de Ciencias de la Ingeniería se subdivide en 25 temas, pero 13 de ellos no llegan a la suma de 5 publicaciones cada uno. Tecnología está representada con 39 títulos e Ingeniería con 36, seguida por Urbanismo con 18. En Artes y Humanidades se incluyen 14 temas, 5 de ellos con menos de 5 revistas. Lingüística está representada con 57 títulos, Literatura con 45 y Filosofía con 43.

En Ciencias Médicas, 22 de los 35 temas no superan las 15 revistas cada uno. Sobre 726 publicaciones, 355 fueron clasificadas en la categoría Medicina, de lo que se deduce que hay una escasa división temática para esta gran área. Le siguen los temas de Salud Pública con 51 títulos y Odontología y Psiquiatría con 32 cada uno.

Las Ciencias Sociales se dividen en 52 temas, de los cuales 33 no superan las 15 revistas, mientras que para otros podría contemplarse en un futuro una división temática más específica, pues Educación está representada con 136 títulos, Psicología con 112 e Historia con 111, y 169 quedan clasificados bajo la categoría "otros".

Los datos anteriores aún no reportan revistas en soporte electrónico, dado que el trabajo de revisión y adopción de los criterios de calidad para dichas revistas concluyó en noviembre de 2005 y recién se ha iniciado su aplicación en los centros de acopio.

## **GRADO DE ACEPTACIÓN Y REPERCUSIONES DEL TRABAJO EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL**

Las instituciones que realizan investigación, así como las encargadas de fomentarla o financiarla, requieren herramientas confiables para la evaluación del desempeño académico o de los resultados de la investigación. En este contexto, la evaluación de las revistas o de los artículos contenidos en ellas se ha convertido en un elemento central. Por otra parte, dado que toda evaluación implica necesariamente una comparación, para poder evaluar los elementos de un conjunto se requiere tener un conocimiento del conjunto en su totalidad.

En los países de Iberoamérica era importante que tanto las instituciones de investigación como los organismos nacionales de Ciencia y Tecnología contaran con una alternativa al uso casi exclusivo que tradicionalmente se ha hecho de la información proporcionada por el Institute for Scientific Information (ISI) sobre un conjunto altamente selectivo y poco representativo de las revistas de la región. Esta ha sido otra de las motivaciones centrales para la construcción del Directorio Latindex, seguida de la elaboración de los parámetros de calidad editorial y la creación del Catálogo Latindex.

En varios países la existencia del Catálogo y de los parámetros de calidad ha tenido ya una repercusión importante a nivel institucional. A continuación, nos referimos sólo a algunos ejemplos que ilustran esta repercusión. En Argentina fue el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) quien adhirió al sistema desde su inicio y designó al Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) como sede de su centro de acopio. Los criterios de Latindex han sido adoptados como primer objetivo a ser cumplido por una revista para tener acceso a los proyectos nacionales y regionales, tales como el Núcleo Básico de Revistas Científicas y el Proyecto SciELO Argentina. En el centro de acopio argentino se brinda asesoramiento a los editores y se dictan cursos de edición científica, tanto presenciales como virtuales.

En Chile, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) ha participado desde sus inicios en el sistema a través de su Departamento de Información, donde recae la coordinación nacional de Latindex. Las pautas y criterios de evaluación elaborados por Latindex son usados permanentemente por el Programa de Revistas Científicas y forman parte también de la primera etapa de evaluación de las revistas que se postulan a la Biblioteca SciELO Chile. Este sistema se complementa con un asesoramiento permanente a los editores de revistas y con las pautas de evaluación de contenido exigidas por SciELO.

La Universidad de Costa Rica ha emprendido varias acciones para adoptar y apoyar el trabajo que realiza Latindex con las revistas científicas y ha decidido tomar acciones precisas para aplicar los criterios de calidad en la adopción de políticas para aceptar la generación de nuevas publicaciones. Así, a partir de noviembre de 2004 se establece que toda nueva revista electrónica que desee ser reconocida oficialmente debe calificar para el Catálogo Latindex. De igual forma, la evaluación de la producción científica de los académicos que hayan publicado en revistas electrónicas está sujeta sólo a aquellas publicaciones que satisfacen los criterios citados.

En España, el sistema Latindex acusa un impacto importante. La Agencia Nacional de Calidad y Acreditación (ANECA), encargada de acreditar a los candidatos a ser contratados como profesores de las universidades españolas, públicas y privadas, incorpora para la valoración de las publicaciones periódicas tanto los criterios de calidad editorial Latindex como el hecho de que estén incluidas en el Catálogo. También lo hacen algunas agencias regionales (ACAP Madrid, UCUA Andalucía) que tienen idéntica función a nivel de cada comunidad autónoma. A esto hay que añadir la utilización del Catálogo en la valoración de las revistas, en la mayoría de las universidades, a efectos de la asignación de ayudas para la edición y para proyectos de investigación. Asimismo, el Centro de Información y Documentación Científica de España (CINDOC) ha tomado como base los criterios Latindex de calidad editorial como uno de los pilares en los que se

apoya la valoración “integrada” de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales. Hay que hacer la observación de que este importante impacto se refiere en especial a las revistas de Humanidades y Ciencias Sociales, y no tanto a las de las demás áreas del conocimiento.

## **EPÍLOGO**

### **PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL SISTEMA PARA UN PRÓXIMO FUTURO**

Si se considera el hecho de que las publicaciones periódicas son algo vivo y cambiante, es obvio que el futuro a largo plazo está aún por escribirse: Latindex tendrá que continuar transitando los caminos que lleven a mejorar la calidad, la difusión y la accesibilidad de las publicaciones periódicas de la región allí por donde estos caminos vayan avanzando. Pero sí parecen claras ya algunas líneas de desarrollo en un plazo más cercano.

- ◆ Latindex se propone abrirse para dar cabida a las publicaciones periódicas que, generadas fuera de la región iberoamericana, estén especializadas en los estudios latinoamericanos, aportando informaciones cualitativas de interés sobre nuestros países, sea cual sea el ámbito de especialización en que los estudios se enmarquen, con una mirada desde “el exterior”. Ya sean visiones europeas, norteamericanas o de otras regiones del mundo, siempre enriquecerán el conjunto del sistema, aportando análisis complementarios a los que se generan en la región.
- ◆ Otra línea definida de avance en un futuro inmediato es la realización de esfuerzos específicos para mejorar la accesibilidad de las publicaciones periódicas en línea. Para ello será necesaria la incorporación de herramientas que faciliten el acceso directo a los textos completos de las revistas allí donde se encuentren. Existen programas con tecnología avanzada que favorecen el logro de este propósito. Así, el objetivo será que los usuarios del sistema puedan, a través de él y con los medios técnicos apropiados, consultar fácilmente los textos completos, siempre que estos sean libremente accesibles. La apuesta por la libertad de circulación y acceso a la información se convierte así en una apuesta estratégica para Latindex.
- ◆ Más allá de continuar apoyando el fortalecimiento de las revistas de la región y su incorporación a la publicación en línea, Latindex se plantea apoyar el desarrollo de las hemerotecas virtuales que recojan dichas revistas y ofrezcan un servicio de calidad basado en el mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías, de las cuales existen ya algunas iniciativas valiosas en la región. De esta manera, se contribuirá a la

construcción de una hemeroteca virtual iberoamericana que brinde acceso abierto, con valor agregado, a lo mejor de la producción científica de nuestros países.

Ampliar el número de países incorporados activamente al sistema, mejorar la navegabilidad y la eficiencia de las herramientas de búsqueda y consulta del sistema, mejorar también la actualización de los datos con la activa colaboración de los editores de las revistas, son otros tantos retos para todos los miembros que participan en el proyecto: objetivos siempre viejos pero siempre nuevos para lograr responder tanto a las expectativas creadas, como a las necesidades sociales de los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.